

Dotación de recursos para las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica

Evaluación de beneficios, inversiones y necesidades de recursos para la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020

RESUMEN EJECUTIVO



Grupo de alto nivel sobre la evaluación mundial de los recursos para la aplicación del plan estratégico para la diversidad biológica 2011-2020



Convenio sobre la
Diversidad Biológica



Dotación de recursos para las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica

Evaluación de beneficios, inversiones y necesidades de recursos para la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020

RESUMEN EJECUTIVO

Grupo de alto nivel sobre la evaluación mundial de los recursos para la aplicación del plan estratégico para la diversidad biológica 2011-2020



Convenio sobre la
Diversidad Biológica



Las denominaciones empleadas y la forma en que se presenta el material en esta publicación no implican expresión de opinión alguna por parte de los titulares de los derechos de autor con respecto a la situación jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona o de sus autoridades, ni sobre la delimitación de sus fronteras o límites.

Esta publicación podrá ser reproducida con fines educativos o sin fines de lucro sin necesidad de permiso especial, siempre y cuando se indique la fuente. La Secretaría del Convenio agradecería recibir un ejemplar de cualquier publicación que utilice este documento como fuente. Para la reproducción de las figuras deberá solicitarse autorización de los titulares originales de los respectivos derechos de autor.

Publicado por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

ISBN 92-9225-601-7 (versión impresa);
ISBN 92-9225-602-5 (versión web)

Derechos de Autor © 2014, Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica

Cita:

Grupo de alto nivel del CDB (2014). Dotación de recursos para las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica: Evaluación de beneficios, inversiones y necesidades de recursos para la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. Segundo informe del Grupo de alto nivel sobre la evaluación mundial de los recursos para la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. Montreal, Canadá

Para más información, comuníquese con:

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica
413 Rue St. Jacques, Suite 800,
Montreal, Québec, Canadá H2Y 1N9
Tel: +1 (514) 288 2220
Fax: +1 (514) 288 6588
Correo electrónico: secretariat@cbd.int
Sitio web: www.cbd.int

Agradecimientos

El informe fue elaborado por los catorce integrantes del Grupo de alto nivel bajo la dirección de su Presidente, el Sr. Carlos Manuel Rodríguez. El trabajo del Grupo de alto nivel contó con el apoyo de un equipo de síntesis conformado por Sarah Smith (Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación - PNUMA) y Matt Rayment y Mavourneen Conway (ICF International). Para la labor del Grupo de alto nivel también se contó con la asistencia de Ravi Sharma, Tristan Tyrrell y Edjigayehu Seyoum-Edjigu (Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica).

Las investigaciones en las que se basa el trabajo del Grupo de alto nivel recibieron apoyo fundamentalmente del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y contaron también con apoyo financiero adicional del Gobierno de Noruega y del Gobierno del Japón. El Gobierno de la India y el Gobierno del Brasil brindaron apoyo en especie como anfitriones de las reuniones.

Las opiniones y los argumentos aquí vertidos no reflejan necesariamente las posiciones oficiales de los Gobiernos y organizaciones que participaron en calidad de observadores en el Grupo de alto nivel, ni las de sus países miembros en aquellos casos en que corresponda.



Department
for Environment
Food & Rural Affairs



NORWEGIAN MINISTRY OF
CLIMATE AND ENVIRONMENT

Prólogo



“La evaluación mundial, que fue bien recibida por la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes celebrada en Pyeongchang en octubre de 2014, brinda un mensaje inequívoco de que las inversiones que tengan en cuenta la naturaleza serán un componente esencial del avance hacia economías verdes inclusivas. El informe subraya, por ejemplo, que establecer áreas protegidas generará nuevas oportunidades para la industria turística. Este mensaje está en consonancia con nuestra política nacional de promover simultáneamente el desarrollo económico y la conservación ambiental. Aliento a todos los estados miembros a que tengan en cuenta las conclusiones del informe y consideren poner en práctica su recomendación”.

Yoon Seong-Kyu, Ministro de Medio Ambiente de la República de Corea y Presidente de la COP 12



“El informe del Grupo de alto nivel sobre la evaluación mundial de los recursos para el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica documenta ampliamente los enormes beneficios comunes que la inversión en diversidad biológica supondrá para el desarrollo sostenible. Es importante reconocer que cerca de un tercio de la riqueza total de los países de bajos ingresos depende del capital natural, capital que el Grupo ha llamado acertadamente el ‘PIB de los pobres’. Exhorto a los países a que en el marco de las deliberaciones de la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo y su proceso preparatorio contemplen los mensajes clave de este informe.”

George Talbot, Embajador y Representante Permanente de la República de Guyana ante las Naciones Unidas y Cofacilitador del proceso de Financiación para el Desarrollo



“El informe del Convenio sobre la Diversidad Biológica proporciona ejemplos prácticos sobre el vínculo positivo que existe entre las inversiones en naturaleza y la erradicación de la pobreza. Aliento a los estados miembros a que en sus preparativos para la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo tomen en cuenta los datos y el análisis del grupo de expertos de alto nivel del Convenio.”

Geir O. Pedersen, Embajador y Representante Permanente de Noruega ante las Naciones Unidas y Cofacilitador del proceso de Financiación para el Desarrollo



“El Grupo de alto nivel de la Secretaría del CDB ha demostrado con fundamento los beneficios y beneficios comunes que significaría para diversos sectores alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y la probabilidad de que esos beneficios superen ampliamente los costos. Este mensaje positivo del Grupo de expertos coincide con la evaluación general del PNUMA sobre cuestiones ambientales, en cuanto a que los beneficios a largo plazo de tomar medidas suelen compensar con creces los costos de corto plazo que supone instrumentarlas. El informe también reconoce que lograr esos beneficios y sinergias requiere que todas las naciones desarrollen marcos políticos e institucionales coherentes, y eso incluye voluntad política.”

Achim Steiner, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas y Director Ejecutivo del PNUMA



“Este informe brinda un importante mensaje a la comunidad internacional que participa en las negociaciones tendientes a fijar metas de desarrollo sostenible para después de 2015, a saber, que la diversidad biológica sustenta el funcionamiento de los ecosistemas y la provisión de servicios de los ecosistemas que son esenciales para el bienestar humano. La diversidad biológica promueve la seguridad alimentaria, la salud humana y el suministro de aire puro y agua potable, contribuye a los medios locales de subsistencia y al desarrollo económico y es fundamental para el logro de la reducción de la pobreza y otros objetivos de desarrollo sostenible.”

Wu Hongbo, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales y Secretario General de la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo



“En la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, las Partes llamaron a utilizar las conclusiones del segundo informe del Grupo de alto nivel sobre la evaluación mundial de los recursos para la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y a poner en práctica sus recomendaciones. Las conclusiones del informe sobre los costos de alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica no deben ser vistas por las Partes como una carga adicional sino como una inversión cuyos beneficios sociales y económicos a largo plazo compensarán en mucho los costos. La magnitud de los requisitos de financiación depende de una variedad de factores, en particular del grado de integración efectiva de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica en objetivos de desarrollo más amplios. El informe del Grupo de alto nivel contiene un mensaje oportuno para Gobiernos y otros actores económicos, instándolos a reasignar recursos de manera tal de lograr los resultados más favorables para la diversidad biológica y el desarrollo sostenible”.

Bráulio Ferreira de Souza Dias, Secretario Ejecutivo, Convenio sobre la Diversidad Biológica

Grupo de alto nivel

INTEGRANTES DEL GRUPO DE ALTO NIVEL

Presidente

Sr. Carlos Manuel Rodríguez, Costa Rica

Botswana	Dra. Hillary Masundire	Profesora Departamento de Ciencias Biológicas Universidad de Botswana
Brasil	Sr. Roberto Brandão Cavalcanti	Secretario Diversidad Biológica y Bosques Ministerio de Medio Ambiente
Canadá	Dr. Ussif Rashid Sumaila	Director Centro de Pesca y Unidad de Investigación de Economía Pesquera, Universidad de Columbia Británica
China	Sr. Zhu Liucai	Director Oficina de Diversidad Biológica, Oficina de Cooperación Económica Internacional, Ministerio de Protección Ambiental
	Sr. Wang Xin	Director Oficina de Cooperación Económica Internacional, Ministerio de Protección Ambiental
Costa Rica	Sr. Carlos Manuel Rodríguez	Vicepresidente y Asesor Principal Política Mundial Conservation International
Alemania	Dra. Heidi Wittmer	Subdirectora de Departamento Departamento de Políticas Ambientales, Centro Helmholtz de Investigación Ambiental (UFZ)
India	Dr. A Damodaran	Profesor Facultad de Economía y Ciencias Sociales Instituto Indio de Gestión
México	Sra. Mariana Bellot Rojas	Directora General, Dirección General de Desarrollo Institucional y Promoción, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)
Noruega	Sr. Tom Rådahl	Secretario General Ministerio de Medio Ambiente
Filipinas	Sra. Rina Maria P. Rosales	Economista de Recursos Centro de Estudios Económicos, Ambientales y de Recursos
Corea del Sur	Dr. Tae Yong Jung	Profesor Instituto Coreano de Desarrollo (KDI) Facultad de Gestión y Políticas Públicas
Suecia	Sra. Maria Schultz	Directora Programa de Resiliencia y Desarrollo (SwedBio), Centro de Resiliencia de Estocolmo
Reino Unido	Prof. Sir Robert Watson	Copresidente Evaluación Nacional de Ecosistemas del Reino Unido

OBSERVADORES DE ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES		
Secretaría del FMAM	Sr. Mark Zimsky	Especialista Principal en Diversidad Biológica Recursos Naturales
Secretaría de la OCDE	Dra. Katia Karousakis	Economista División de Cambio Climático, Diversidad Biológica y Desarrollo
Secretaría de TEEB	Dr. Salman Hussain	Coordinador
PNUD	Sr. Nik Sekhran	Oficial Encargado Grupo sobre Energía y Medio Ambiente Dirección de Políticas de Desarrollo
	Sra. Caroline Petersen	Directora Ecosistemas y Diversidad Biológica Dirección de Políticas de Desarrollo
	Sr. Yves de Soye	Gerente Iniciativa Financiera para la Diversidad Biológica (BIOFIN)
	Dr. Jamison Ervin	Asesor Técnico Iniciativa Financiera para la Diversidad Biológica (BIOFIN)
PNUMA	Sr. Bakary Kante	Director División de Derecho Ambiental y Convenios sobre el Medio Ambiente
	Sr. Alphonse Kambu	Oficial de Programas División de Derecho Ambiental y Convenios sobre el Medio Ambiente
Banco Mundial	Dra. Valerie Hickey	Especialista en Diversidad Biológica
OBSERVADORES GUBERNAMENTALES		
Comisión Europea	Sra. Laure Ledoux	Unidad de Diversidad Biológica Dirección General de Medio Ambiente
India	Sr. Hem Pande	Secretario Adjunto Ministerio de Medio Ambiente, Bosques, Ciencia y Tecnología
Japón	Sr. Rikiya Konishi	Subdirector Oficina de Estrategia Mundial de Diversidad Biológica, Dirección de Conservación de la Naturaleza, Ministerio de Medio Ambiente
Noruega	Sra. Tone Solhaug	Asesora Principal Departamento de Diversidad Biológica, Recreación al Aire Libre y Patrimonio Cultural, Ministerio de Medio Ambiente
Reino Unido	Sr. Jeremy Eppel	Subdirector Diversidad Biológica, Ecosistemas y Evidencia Internacional Departamento de Medio Ambiente, Alimentos y Asuntos Rurales
	Sr. James Vause	Economista, Diversidad Biológica Economía del Ambiente Natural Departamento de Medio Ambiente, Alimentos y Asuntos Rurales
	Sr. Richard Earley	Asesor de Políticas Internacionales de Diversidad Biológica Departamento de Medio Ambiente, Alimentos y Asuntos Rurales



Resumen Ejecutivo

Introducción

El objetivo de continuar con la labor del Grupo de alto nivel sobre la evaluación mundial de los recursos para la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 era apoyar las deliberaciones sobre movilización de recursos en los preparativos para la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP 12) y en la reunión misma. El presente informe toma como base las evaluaciones mundiales de recursos realizadas en el primer informe del Grupo de alto nivel e identifica los beneficios de lograr las Metas de Aichi, su inversión y necesidades de recursos. El informe también analiza la manera en que los beneficios sociales, económicos y ambientales de las inversiones en diversidad biológica se alinean con políticas existentes, a fin de asegurar que se obtengan resultados de manera eficaz en función de los costos.

Resumen de los resultados de la primera fase del Grupo de alto nivel

El primer informe del Grupo de alto nivel (GAN 2012) presentó una evaluación mundial de los costos de alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica para 2020 y estimó que se requerirían entre US\$150.000 millones y US\$440.000 millones por año. El Grupo admitió que existían una serie de incertidumbres y reconoció que era esencial realizar investigaciones adicionales para poder afinar estas estimaciones. Resaltó que las necesidades de recursos no eran una “factura” de diversidad biológica, pero llamó a cambiar la forma en que se asignan los recursos en nuestras economías a fin de lograr los mejores resultados para la diversidad biológica y el desarrollo sostenible. El informe agregó que había una diversidad de factores que afectarían la magnitud de los requerimientos de financiación. En particular,

Recuadro: Mensajes clave de la primera fase del Grupo de alto nivel

15. Para aplicar y cumplir las metas se requiere del desarrollo de un marco político e institucional adecuado y coherente y fuerte voluntad política, en particular a nivel nacional y regional;
16. La inversión en diversidad biológica y capital natural arrojará importantes beneficios comunes para el desarrollo sostenible;
17. Existing evidence suggests that benefits of meeting the Targets are likely to significantly outweigh costs;
18. Hay claras diferencias en la escala relativa de inversiones requeridas para cumplir las distintas metas. Además, las inversiones necesarias para alcanzar una meta dada no son necesariamente proporcionales a la importancia de esa meta;
19. Muchos factores afectan la magnitud de las estimaciones de las inversiones necesarias para lograr cada una de las metas. Estas incluyen el alcance de las actividades cuyos costos hay que calcular y las oportunidades de inversión asociadas, así como las posibles sinergias entre metas, además de las incertidumbres surgidas de limitaciones en términos de datos y metodologías;
20. Hay muchas interrelaciones e interdependencias que se deben considerar, tanto entre unas metas y otras como entre las metas y otros objetivos de políticas nacionales;
21. Se requiere financiación de una gama diversa de fuentes internacionales y nacionales y en distintas esferas de políticas a fin de obtener todos los beneficios económicos y sociales que pueden lograrse alcanzando las Metas de Aichi;
22. Para ayudar a mejorar y afinar estas estimaciones es esencial llevar a cabo investigaciones adicionales.

la existencia de interrelaciones y sinergias entre las metas y otros objetivos significaba que el enfoque, la dotación de recursos y la eficacia en la obtención de resultados en una meta en particular podría incidir en las necesidades de inversión de otra meta. El Grupo de alto nivel destacó algunos de los beneficios importantes de alcanzar las metas, así como los beneficios comunes para otros sectores, y concluyó que probablemente los beneficios que se logren alcanzando las Metas de Aichi superarían ampliamente los costos. No obstante, también reconoció que para obtener estos beneficios y lograr tales sinergias era necesario que cada país desarrollara un marco político e institucional coherente y adecuado, que incluya fuerte voluntad política..

Decisión de la COP y mandato del Grupo de alto nivel

En su 11ª reunión, la Conferencia de las Partes invitó al Grupo de alto nivel a que, colaborando con otras iniciativas pertinentes que pudieran aportar un enfoque más de abajo hacia arriba, continuase su labor con una composición ampliada (de nuevos integrantes del Grupo con una representación regional equilibrada) y que informase sobre los resultados de su labor a la COP 12 (decisión XI/4).

Los cometidos principales (términos de referencia) del Grupo de alto nivel son:

1. Evaluar los beneficios de alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, examinando tanto los beneficios directos para la diversidad biológica como los beneficios más amplios para la sociedad que resulten de las inversiones y desarrollos de política requeridos;
2. Evaluar los diversos costos que supone ejecutar las actividades necesarias para alcanzar las metas, tomando en cuenta el trabajo adicional propuesto en el informe presentado por el Grupo de alto nivel a la COP 11;
3. Identificar oportunidades para obtener los beneficios de la manera más eficaz en función de los costos mediante acciones, tanto en el sector de la diversidad biológica como en las economías en general, que puedan movilizar o aprovechar mejor los recursos, a fin de lograr los mayores avances posibles en la consecución de las Metas de Aichi.

En esta segunda fase de su labor, el Grupo se basó en los resultados de su primer informe e introdujo un enfoque más de abajo hacia arriba que toma más en cuenta la evidencia regional y hace mayor hincapié en los costos

y beneficios de alcanzar las metas, las formas de lograr los objetivos con mayor eficacia en función de los costos y las sinergias con otros objetivos de políticas.

Organización de la labor del Grupo de alto nivel

Desde su creación en 2012, la labor del Grupo de alto nivel, incluidas las investigaciones en las que basa su labor, es auspiciada en forma conjunta por los Gobiernos del Brasil, la India, el Japón, Noruega y el Reino Unido. Por lo tanto, representantes de estos gobiernos, junto con el PNUMA, el PNUD, la OCDE, el Banco Mundial, el FMAM y la Secretaría del CDB, han colaborado estrechamente para facilitar el trabajo del Grupo. Luego de la COP 11, el Grupo de alto nivel se reunió tres veces en forma presencial, a saber, del 30 al 31 de mayo de 2013 (Trondheim, Noruega), del 2 al 4 de diciembre de 2013 (Chennai, India) y del 14 al 15 de abril de 2014 (Brasilia, Brasil). En estas reuniones se examinaron los avances en la preparación del informe y sus resultados y los comentarios y sugerencias que se recibieron en el marco de ese proceso de examen.

Organización del trabajo de investigación

La Secretaría del CDB encargó un proyecto de trabajo de investigación para apoyar la segunda fase de la labor del Grupo de alto nivel. Para este trabajo se contrató al Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (CMVC-PNUMA) y la organización ICF International.

El trabajo de investigación fue organizado de manera tal de recabar evidencia de distintos países, regiones e iniciativas de abajo hacia arriba y a distintas escalas regionales, a través de seis consultorías de investigación regionales que consideraron datos tomados de fuentes nacionales. Esta evidencia coincidió con el análisis de las interrelaciones entre metas y programas de objetivos más amplios de políticas, así como los costos y beneficios de alcanzar cada meta a esos distintos niveles. Este informe se basa en los informes regionales, complementados por análisis mundiales, y presenta evidencia sintetizada y estudios de caso de las evaluaciones regionales. El Grupo de alto nivel extrae diez mensajes clave de su evaluación, que luego utiliza para estructurar la evidencia presentada. Además, con el fin de lograr un aumento predecible, estable y duradero de los recursos para alcanzar las Metas de Aichi, y la correspondiente Visión para 2050, el Grupo de alto nivel hace una serie de recomendaciones dirigidas a destacar las acciones necesarias para garantizar que se reflejen los valores de diversidad biológica en los planes y decisiones en todos los ámbitos de nuestras economías y sociedades.

Mensajes clave

Mensaje clave 1:

Alcanzar las Metas de Aichi arrojará beneficios sustanciales para los pueblos y economías de todo el planeta

Una parte importante del fundamento de base del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica es que “la diversidad biológica apunala el funcionamiento de los ecosistemas y la provisión de servicios de los ecosistemas esenciales para el bienestar humano. Promueve la seguridad alimentaria y la salud humana, proporciona aire puro y agua limpia, contribuye a los medios de vida locales y el desarrollo económico y es esencial para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluida la reducción de la pobreza.”

Todas las evaluaciones realizadas tanto a nivel mundial como regional, nacional y local resaltan los valores sustanciales de los servicios esenciales de provisión, regulación, culturales y de apoyo que brindan los ecosistemas, y los beneficios que arrojan las acciones de conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica y de restauración de ecosistemas degradados.

Hay evidencia contundente de los beneficios que brindan para la sociedad las acciones realizadas en materia de diversidad biológica en diversas metas de Aichi, para todo tipo de ecosistemas y para todas las regiones del mundo.

Mensaje clave 2:

La diversidad biológica es esencial para el desarrollo sostenible

La diversidad biológica es un poderoso motor para el logro de objetivos actuales y futuros de desarrollo sostenible a diversas escalas, incluidos objetivos vinculados a la seguridad alimentaria, la seguridad hídrica, los medios de vida, el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres, entre otros objetivos de desarrollo.

La inversión en diversidad biológica y para alcanzar las Metas de Aichi reportará importantes beneficios comunes para el desarrollo sostenible. Las metas

están inextricablemente ligadas a todos los aspectos del desarrollo sostenible, incluidos la mitigación de la pobreza, los derechos de las comunidades indígenas y locales, la seguridad alimentaria duradera, la salud humana y la mitigación del cambio climático y la adaptación y resiliencia a este, así como la infraestructura ecológica¹⁹, los medios de vida locales y la generación de empleo, apoyando así tanto a las economías nacionales como a la economía mundial. La conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica constituyen, por lo tanto, no sólo el aspecto ambiental del desarrollo sostenible, sino que se vinculan ampliamente con el desarrollo en general, incluidas sus dimensiones económicas y sociales.

Debería reconocerse al gasto y a las acciones para alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica como parte de las necesidades más amplias de inversión para lograr el desarrollo sostenible en el contexto de la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015.

La diversidad biológica es un aspecto central de los objetivos que tienen que ver con la conservación y utilización sostenible de los ecosistemas terrestres y oceánicos y debería integrarse, junto con metas e indicadores relacionados con la diversidad biológica, en todas las otras esferas de actividad pertinentes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Al mismo tiempo, si se logra alcanzar una coherencia suficiente en las políticas, los ODS ayudarán a crear las condiciones propicias necesarias para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, entre otras la mejora de las instituciones, el desarrollo de políticas y una mayor capacidad humana para adoptar decisiones informadas con respecto al mundo natural. Análogamente, las deliberaciones sobre los medios de aplicación (en el marco de los ODS) y el programa de movilización de recursos para la diversidad biológica se complementan entre sí y una integración adecuada de la diversidad biológica en el marco del desarrollo para después de 2015 a nivel mundial y a nivel nacional ayudaría a reducir las necesidades de financiación de la diversidad biológica.

Alcanzar las Metas de Aichi ayudará a generar empleo y flujos de ingresos y apoyar nuevas oportunidades económicas y de negocios.

La diversidad biológica es la base del capital natural, el cual representa, en promedio, el 36% de la riqueza

¹⁹ También conocida como “infraestructura verde”.

total de los países de bajos ingresos y sustenta más de la mitad del “PIB de los pobres”. Las inversiones basadas en la naturaleza serán un componente esencial de la transición hacia economías verdes inclusivas. La agricultura sostenible, junto al desarrollo tecnológico, mejorará probablemente los ingresos; el establecimiento de áreas protegidas creará nuevas oportunidades para el sector turístico; y el control de las especies exóticas invasoras y la restauración generarán empleo.

Mensaje clave 3:

La diversidad biológica contribuye a la mitigación del cambio climático y a la adaptación y resiliencia a este

Invertir en diversidad biológica puede reducir efectivamente la vulnerabilidad de países y comunidades, aumentar la resiliencia y ayudar a promover la adaptación a impactos relacionados con el clima a todas las escalas, así como contribuir significativamente a la mitigación del cambio climático, entre otras cosas ayudando a alcanzar metas de mitigación.

Mantener los océanos en condiciones saludables y restaurar y conservar los bosques y los humedales son estrategias clave para mitigar el cambio climático. Disminuir en un 50% las tasas de deforestación para 2030 reduciría las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero en 1,5 a 2,7 gigatoneladas (Gt) de dióxido de carbono por año, evitando así daños provocados por el cambio climático estimados en más de US\$3,7 billones (valor actual neto) a nivel mundial (Eliasch 2008). Es un hecho establecido que las reservas de carbono en bosques intactos son más resilientes que las reservas de bosques fragmentados degradados. Otras medidas de mitigación incluyen la protección del carbono en los suelos y la reducción de las emisiones de sistemas de humedales, marinos y agrícolas.

La adaptación basada en los ecosistemas puede ser eficaz en función de los costos y generar múltiples beneficios para la sociedad

La vulnerabilidad de la gente, en particular los pobres, a los impactos del cambio climático está inextricablemente ligada a impactos en los servicios de los ecosistemas. Invertir en diversidad biológica puede arrojar beneficios directos en términos de

adaptación, entre ellos protección costera (por ej., por la restauración de manglares y arrecifes de coral), regulación de inundaciones (por conservación de bosques y humedales) y protección del sol para poblaciones humanas y ganado. Estas inversiones aumentarán la resiliencia, incluido a través de la salvaguarda de los recursos hídricos, la seguridad alimentaria y brindando otras opciones de medios de vida. Esto será cada vez más importante para ayudar a las comunidades a adaptarse al cambio climático y para minimizar daños y pérdidas.

Es necesario entender mejor los impactos que tiene el cambio climático en la diversidad biológica y sus implicaciones para las estrategias de mitigación y adaptación basadas en los ecosistemas, así como para aumentar la resiliencia climática de tales intervenciones. Al mismo tiempo, al formular políticas y desarrollar enfoques más amplios de mitigación y adaptación al cambio climático es necesario entender mejor y tener en cuenta las concesiones y los beneficios comunes para la diversidad biológica. Debe reconocerse también el papel que juegan las comunidades locales en la mitigación y adaptación basadas en los ecosistemas.

Sigue sin aprovecharse plenamente el potencial para aumentar las sinergias entre las Metas de Aichi y las políticas dirigidas a hacer frente al cambio climático y en este sentido hay un margen importante para mejorar.

Hay importantes puntos en común e interdependencias entre las Metas de Aichi y las políticas dirigidas a hacer frente al cambio climático. Las inversiones en REDD+ para la mitigación de la huella de carbono son enormemente importantes para la conservación de la diversidad biológica así como para garantizar medios de vida, siempre y cuando se introduzcan salvaguardas adecuadas y se aborden las posibles concesiones[Véase el apéndice 1 de la decisión 1/CP.16 de la CMNUCC, “Orientación y salvaguardias aplicables a los enfoques de política y los incentivos positivos para las cuestiones relativas a la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo; y función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo”, disponible en el documento UNFCCC/CP/2010/7/Add.1, de fecha 15 de marzo de 2011, páginas 28 y 29 de la versión en español, consultado el 17 de agosto de 2012 en <http://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/spa/>

07a01s.pdf. La Secretaría del CDB brindó asesoramiento sobre la aplicación de salvaguardias pertinentes para la diversidad biológica en relación con REDD+, en la Nota del Secretario Ejecutivo UNEP/CBD/COP/11/24, de fecha 24 de agosto de 2012, <http://www.cbd.int/cop11/doc/>, consultada el 1° de octubre de 2012.]. Las soluciones para la adaptación al cambio climático basadas en la naturaleza pueden ser eficaces en función de los costos y contribuir a los objetivos tanto de la CMNUCC como del CDB.

Mensaje clave 4:

Las inversiones en diversidad biológica pueden fortalecer la provisión de servicios de los ecosistemas de los cuales dependen comunidades vulnerables

Debido a que la pérdida de diversidad biológica afecta desproporcionadamente a las poblaciones vulnerables, las inversiones en diversidad biológica garantizarán la provisión de servicios clave y el acceso a recursos vitales de diversidad biológica que son esenciales para la seguridad alimentaria, las oportunidades económicas, el bienestar humano y la calidad de vida.

Datos disponibles a nivel regional demuestran que las comunidades vulnerables de los países en desarrollo son particularmente dependientes de los ecosistemas y los servicios que estos brindan. Cerca del 70% de los pobres del mundo – unos 870 millones de personas – viven en zonas rurales y muchos dependen directamente de la diversidad biológica para su supervivencia y bienestar, incluido para la provisión directa de alimentos, combustible, materiales de construcción, agua potable, plantas medicinales y otros bienes necesarios.

Para muchas de las comunidades pobres y vulnerables del mundo, la tierra y los recursos naturales, junto con los conocimientos tradicionales asociados a ellos, constituyen su principal capital, brindando opciones a aquellos que de lo contrario no las tendrían.

Los sectores que dependen de la tierra representan una gran proporción de las economías y el empleo de las zonas rurales de los países en desarrollo. La diversidad biológica ofrece diversas opciones de medios de vida, entre otros un vehículo para establecer pequeños emprendimientos comerciales. Para los

hogares pobres, esto puede representar un salvamento en momentos de crisis. La diversidad biológica brinda una ‘red de protección social’ para los pobres de zonas rurales y costeras, aportando proteínas de fuentes silvestres para complementar la agricultura, así como medios de vida basados en la naturaleza para diversificar el ingreso agrícola y contrarrestar los altibajos propios de la ²⁰producción agrícola minifundista. La utilización sostenible de los recursos naturales es esencial para una participación constante y equitativa en los beneficios que brinda la naturaleza al crear tales oportunidades socioeconómicas.

Las acciones en materia de diversidad biológica deben tomar en cuenta los impactos distributivos, a fin de garantizar que se deriven efectivamente beneficios para las comunidades pobres y vulnerables.

Las acciones en materia de diversidad biológica tienen que contemplar debidamente las necesidades de las comunidades locales, a fin de garantizar que se identifiquen y aborden los posibles impactos negativos. La introducción de esquemas que ayuden a pueblos indígenas y comunidades naturales, así como a otros gestores de los recursos naturales, a captar una mayor proporción del valor de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas aumentará los incentivos para la conservación y ayudará a alcanzar las Metas de Aichi. Todos estos esquemas requerirán que se reconozcan, asignen y aseguren adecuadamente los derechos de propiedad o acceso. Si se toma en cuenta y aborda la distribución de beneficios monetarios y no monetarios dentro de las comunidades locales, incluido para las mujeres, es probable que se incremente la eficacia en función de los costos de las actividades dirigidas a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.

²⁰ Véase el apéndice 1 de la decisión 1/CP.16 de la CMNUCC, “Orientación y salvaguardias aplicables a los enfoques de política y los incentivos positivos para las cuestiones relativas a la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo; y función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo”, disponible en el documento UNFCCC/CP/2010/7/Add.1, de fecha 15 de marzo de 2011, páginas 28 y 29 de la versión en español, consultado el 17 de agosto de 2012 en <http://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/spa/07a01s.pdf>. La Secretaría del CDB brindó asesoramiento sobre la aplicación de salvaguardias pertinentes para la diversidad biológica en relación con REDD+, en la Nota del Secretario Ejecutivo UNEP/CBD/COP/11/24, de fecha 24 de agosto de 2012, <http://www.cbd.int/cop11/doc/>, consultada el 1° de octubre de 2012.

Mensaje clave 5:

La diversidad biológica brinda valores en términos de seguro y opciones

Las inversiones en diversidad biológica pueden brindar un seguro contra cambios ambientales futuros que son inciertos y se producen con creciente rapidez, a la vez que mantienen y mejoran las opciones de desarrollo futuro. Las inversiones de hoy reducirán los costos futuros y preservarán oportunidades para las generaciones actuales y futuras.

La conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica son importantes, no sólo por la diversidad de valores de los servicios que brindan actualmente, sino también por sus valores de seguro y opciones potenciales para mitigación de riesgos, y para oportunidades de desarrollo. Los valores de 'seguro' se relacionan estrechamente con la resiliencia y la diversidad biológica juega un papel vital en el mantenimiento de la resiliencia de los ecosistemas para hacer frente a las perturbaciones y los cambios. Al salvaguardarse recursos y funciones ecológicas vitales, se aumenta la capacidad para resistir a conmociones tales como fenómenos extremos. Salvaguardar especies y poblaciones protegerá la variedad genética de la vida, así como los potenciales valores actuales y futuros que pueden estar asociados a ellas. Por lo tanto, los ecosistemas saludables, funcionales y resilientes son vistos crecientemente como una póliza de 'seguro de vida' para muchas comunidades, brindando beneficios en todos los sectores, incluido a través de la reducción del riesgo de desastres, la seguridad alimentaria, la gestión sostenible de los recursos hídricos y la diversificación de medios de vida.

No invertir hoy en diversidad biológica aumentará los riesgos y los costos futuros.

El Informe Global de Riesgos del Foro Económico Mundial (FEM 2014) encontró que cuatro de los ocho riesgos mundiales más graves tienen que ver con los ecosistemas. Si no se adoptan medidas suficientes para abordar la pérdida de diversidad biológica se estará hipotecando beneficios actuales y futuros que podrían ser vitales en el futuro.

La aplicación hoy de estrategias para detener la degradación de los ecosistemas disminuirá los

costos futuros de restauración, reducirá la necesidad de manufacturar costosos sustitutos de los sistemas ecológicos y bajará los costos de respuesta a crisis humanitarias.

Mensaje clave 6:

Profundizar sinergias, abordar concesiones y promover alineaciones entre políticas sectoriales son prerequisites para una aplicación eficaz de las Metas de Aichi y de primordial importancia para la movilización de recursos

Desarrollar objetivos armonizados entre todos los sectores para el diseño y la aplicación de políticas y actividades que se complementen mutuamente y multiplicar esfuerzos para abordar concesiones son pasos importantes para alcanzar las Metas de Aichi, lograr beneficios comunes y construir caminos hacia una sociedad sostenible que sean eficaces en función de los costos. Esto ayudará a identificar oportunidades de cofinanciación y obtener contribuciones para el cumplimiento de las Metas de Aichi de una amplia gama de fuentes de toda la economía y la sociedad.

La integración de la diversidad biológica en presupuestos, planes y programas de políticas más amplios ofrece oportunidades importantes para lograr procesos más eficaces de formulación de políticas y cofinanciación, pero esto aún está en una etapa muy temprana. Un enfoque más coordinado y coherente a la planificación y la obtención de resultados entre el sector de la diversidad biológica y otras esferas de políticas, incluidas las esferas de desarrollo, crecimiento, mitigación de la pobreza, cambio climático, agricultura, bosques, pesca, recursos hídricos y salud, combinado con una mayor coordinación en el empleo de los recursos, es crucial para ayudar a resolver conflictos, lograr beneficios comunes y cumplir las Metas de Aichi con costos más reducidos.

Los esfuerzos por captar toda la amplia gama de valores de la diversidad biológica en los sistemas de contabilidad y presentación de informes puede contribuir de manera importante a los esfuerzos de movilización recursos.

Iniciativas tales como Economía de los Ecosistemas y la Diversidad Biológica (TEEB), la alianza WAVES

(Contabilización de la riqueza y valoración de los servicios de los ecosistemas), el proceso en curso de la División de Estadística las Naciones Unidas para el desarrollo de normas estadísticas para cuentas económicas y ambientales y contabilidad de los ecosistemas y los estudios previstos en el marco de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), así como trabajos relacionados a nivel nacional y regional, están expandiendo el conjunto de herramientas para captar toda la gama de valores de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas en los sistemas de contabilidad y presentación de informes, y por ende en la toma de decisiones. Incrementar el uso de tales herramientas para mejorar la toma de decisiones en los sectores público y privado podría contribuir significativamente al bienestar humano y la sostenibilidad duraderos.

El fortalecimiento de la interfaz científico-normativa para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas podría brindar un impulso vital a la formación del sistema de gobernanza para la integración.

La efectiva integración de consideraciones de diversidad biológica y servicios de los ecosistemas en otros sectores, y sus planes de utilización de recursos e inversiones, requerirá comprender y reconocer plenamente su pertinencia y valor para esos sectores. El establecimiento de la IPBES y la adopción de su primer programa de trabajo ofrecen un fuerte potencial para la presentación de información sobre la pertinencia y el valor de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas de manera más coherente y a través de procesos que son reconocidos tanto por los sectores del conocimiento como por los gobiernos.

Mensaje clave 7:

Todos los países necesitan invertir en instituciones y marcos de políticas, acciones directas de conservación y utilización sostenible, incentivos e instrumentos económicos

La existencia de instituciones bien diseñadas y cohesivas y marcos eficaces de políticas es un prerrequisito para la financiación eficaz y eficiente de la diversidad biológica.

En el informe completo se presenta una tipología de las inversiones necesarias para alcanzar las Metas de Aichi y se examinan datos sobre las necesidades de inversión en distintos países y regiones. El informe muestra que las evaluaciones de “abajo hacia arriba” de las necesidades de inversión coinciden a grandes rasgos con las evaluaciones mundiales de “arriba hacia abajo” de las inversiones necesarias para alcanzar cada meta presentadas en el GAN 2012.

En muchos países, y especialmente en partes menos desarrolladas de África, Asia, América Latina y el Caribe y Europa del Este, invertir en marcos de políticas y condiciones propicias generales es un prerrequisito para emprender acciones en materia de diversidad biológica. La adopción de medidas dirigidas a generar conciencia, crear capacidad, desarrollar la base de conocimientos y establecer las estructuras jurídicas, instituciones y marcos de gobernanza necesarios es un prerrequisito para alcanzar efectivamente todas las Metas de Aichi, así como para contribuir directamente a las metas 1 a 4 y 16 a 20. En algunas regiones, como América del Norte, la Unión Europea y Australasia, los marcos propicios están en general más desarrollados, pero aún queda mucho por avanzar para generar conciencia de los valores de la diversidad biológica, mejorar la comprensión de los servicios de los ecosistemas e integrar conocimientos y conciencia en los mecanismos de incentivos, las políticas sectoriales y los procesos públicos y privados de toma de decisiones.

Las barreras que se interponen al logro de las metas pueden tener que ver tanto con la falta de marcos institucionales y procesos de toma de decisiones adecuados como con la falta de recursos. Para lograr acciones eficaces se requerirán políticas coherentes, instituciones mejoradas y sistemas de gobernanza fortalecidos, así como la participación de todos los actores pertinentes a todos los niveles, desde el mundial hasta el local.

Los países necesitan invertir en acciones directas de conservación y utilización sostenible, en el desarrollo de incentivos e instrumentos económicos y en tecnología. Necesitan abordar los impulsores subyacentes de la pérdida de diversidad biológica.

Invertir en la integración de la diversidad biológica en otras esferas de políticas es una prioridad central para todas las regiones. Debido a que en muchos

países la financiación para acciones de diversidad biológica es insuficiente, es importante aprovechar las oportunidades que existan para integrar la diversidad biológica en otros programas de objetivos de políticas que tengan que ver con mitigación de la pobreza, medios de vida sostenibles y gestión de los recursos naturales.

Es necesario respetar y aprender de los conocimientos de los pueblos indígenas y las comunidades locales y su contribución a la utilización sostenible y la conservación de la diversidad biológica, incluido mediante el reconocimiento de sus derechos de propiedad y dándoles mayor participación e incidencia en los procesos de planificación y ejecución.

Mensaje clave 8:

El diseño y la aplicación de instrumentos económicos y de políticas apropiados es esencial para detener la pérdida de la diversidad biológica

Alcanzar las Metas de Aichi con el menor costo posible requerirá un uso más eficiente de los presupuestos públicos, junto con la aplicación de una gama más amplia de incentivos e instrumentos económicos.

Las acciones necesarias para alcanzar las Metas de Aichi requieren grandes inversiones y, dadas las limitaciones muy reales que existen, se tendrá que priorizar y hacer concesiones. No obstante, los recursos obtenidos a través de donaciones y de financiación gubernamental pueden y deben estirarse lo más posible empleando mejores estrategias financieras, brindando mejores incentivos y fomentando inversiones del sector privado, reconociendo los múltiples beneficios y beneficiarios. Los gobiernos nacionales también tienen un papel que jugar en la creación de condiciones propicias que permitan una mayor participación del sector privado.

Los diversos instrumentos para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, incluidos incentivos e instrumentos económicos, deben aplicarse a escalas más amplias y de manera más ambiciosa. Deben diseñarse y aplicarse de manera de garantizar su eficiencia en términos ambientales, su eficacia en función de los costos y la distribución más equitativamente posible.

Se puede lograr mucho eliminando gradualmente incentivos perversos y prácticas no sostenibles y extendiendo la buena planificación marina y del uso de la tierra y el desarrollo de políticas fiscales verdes.

Si se gestiona bien, la eliminación de subsidios que son perjudiciales para el medio ambiente y que distorsionan el mercado, incluidos aquellos que apoyan a la agricultura, la pesca, la silvicultura y las industrias extractivas, reduciría los impactos negativos en la diversidad biológica y liberaría recursos que podrían utilizarse para otras inversiones en protección de la diversidad biológica y en estrategias de desarrollo más eficaces en función de los costos. Invertir de manera proactiva en la producción y el consumo sostenibles resultará mucho menos eficaz si no se eliminan antes, o al menos al mismo tiempo, los subsidios a formas no sostenibles de producción y consumo. A nivel mundial, se ha estimado que la eliminación de subsidios perjudiciales a la pesca, cuyo costo asciende actualmente a cerca de US\$19.200 millones, contribuiría a la obtención de una ganancia neta en ingresos de las industrias pesqueras de US\$124.800 millones (\$ 77.600 – \$ 170.600 millones) para 2020 (Harding *et al.* 2012). Se podría contribuir a este proceso llevando a cabo estudios adicionales para identificar y abordar las barreras que obstaculizan la reforma de subsidios.

Una mayor comprensión y reconocimiento de estos beneficios alentará la toma de decisiones de políticas que apoyen la movilización de recursos y promuevan la eficiencia económica, el acceso a los mercados, la diversificación de los ingresos, la reforma fiscal y la inversión del sector privado. Esto también servirá para emitir señales claras y coherentes a consumidores, productores, inversores y encargados de la toma de decisiones.

Tanto la reforma fiscal ambiental como los pagos por servicios de los ecosistemas, las compensaciones de diversidad biológica, los mercados para productos verdes y la integración de la diversidad biológica en la financiación en materia de cambio climático y la financiación internacional para el desarrollo (entre otros instrumentos, según lo analizado por la OCDE y otros) ofrecen todos un fuerte potencial para lograr esto si se utilizan de manera inteligente, bajo los marcos institucionales más idóneos y con salvaguardas apropiadas.

Mensaje clave 9:

Los beneficios monetarios y no monetarios de la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica superan muchas veces los costos

Se ha demostrado que los beneficios de la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica exceden ampliamente los costos de inversión en todas las regiones y para una amplia gama de metas de Aichi. En base a las estimaciones totales anuales de necesidades de inversión realizadas por el GAN 2012, se estima que el promedio de inversión mundial per cápita necesaria para acciones de diversidad biológica se ubica aproximadamente entre US\$20 y US\$60. Esto se traduce en requerimientos de inversión que van del 0,08 al 0,25% del PIB mundial.²¹

El primer informe del Grupo de alto nivel (GAN 2012) brindó una primera estimación general del nivel de recursos requeridos para alcanzar las Metas de Aichi a nivel mundial, mediante la agregación de estimaciones mundiales de “arriba hacia abajo” para cada una de las 20 metas. Sumando simplemente los requerimientos de recursos identificados para cada meta, se estimó que los recursos necesarios para alcanzar las 20 Metas de Aichi para la Diversidad Biológica se ubicarían entre los US\$150.000 millones y los US\$440.000 millones anuales. Estas estimaciones incluyen los gastos existentes.

Los datos disponibles a nivel regional y nacional coinciden a grandes rasgos con las estimaciones de las necesidades mundiales de recursos realizadas por el Grupo de alto nivel en su primer informe. Sin embargo, dado los múltiples beneficios de las inversiones requeridas, solo habría que obtener una pequeña proporción de estos recursos de presupuestos dedicados específicamente a la diversidad biológica.

Las estimaciones de necesidades de recursos realizadas de arriba hacia abajo en el GAN 2012 coinciden a grandes rasgos con las evaluaciones disponibles a nivel nacional, regional y mundial. En aquellos casos en los que hay diferencias, los datos sugieren que las estimaciones de la primera fase del Grupo pueden haber sido algo conservadoras para

algunas metas. En particular, la evaluación mundial de arriba hacia abajo realizada por el GAN 2012 para algunas metas arrojó estimaciones más bajas que las que se sugieren en las estimaciones de algunas regiones de ingresos altos, como la Unión Europea, donde los costos de tierra y mano de obra son altos. Además, las estimaciones para las metas 2 a 4 en el GAN 2012 son bajas comparadas con algunas otras evaluaciones, ya que se basan en los costos de estudios y planes, en vez de en los recursos totales necesarios para ejecutar cambios de políticas.

Se estima que los gastos dirigidos principal y directamente a la diversidad biológica representan tan solo un 18% de los recursos mundiales totales que se estima que se necesitan para alcanzar las Metas de Aichi. Otro 25% de las inversiones apoyarán medidas climáticas y otros servicios de los ecosistemas, mientras que la mayoría de los gastos (estimada en un 57% del total) apoyarán objetivos más amplios de sostenibilidad, a través del control de la contaminación y las especies exóticas invasoras y la promoción de la sostenibilidad en sectores clave. Esto significa que una parte mínima de las inversiones identificadas deberá obtenerse de presupuestos específicos para la diversidad biológica, mientras que la mayor parte de las inversiones puede financiarse conjuntamente a través de presupuestos públicos y estableciendo nuevas prioridades para el gasto privado en agricultura, silvicultura, pesca, recursos hídricos, control de la contaminación y acciones contra el cambio climático.

Mensaje clave 10:

Es necesario aumentar sustancialmente las inversiones para cerrar las brechas de financiación

Todas las estimaciones a nivel mundial, regional y nacional indican una brecha sustancial entre las inversiones necesarias para alcanzar metas de diversidad biológica y los recursos actualmente asignados. Esto se da en todas las Metas de Aichi.

El primer informe del Grupo de alto nivel encontró que para la mayoría de las Metas de Aichi hay una brecha sustancial entre los recursos requeridos y los recursos actualmente asignados a nivel nacional e internacional.

Esta conclusión es respaldada por evaluaciones mundiales, regionales y nacionales. Por ejemplo, un estudio estimó que los niveles actuales de financiación

²¹ Calculado sobre una población mundial de 7 mil millones de personas.

mundial para la diversidad biológica se ubican entre los US\$51.000 millones y US\$53.000 millones anuales, mientras que las necesidades estimadas de recursos ascienden a entre US\$300.000 millones y US\$400.000 millones anuales (Parker *et al.* 2012). Se ha estimado que el gasto mundial actual en protección de especies es menos de un octavo de lo requerido y que el gasto para áreas protegidas es menos de un tercio de lo que se necesita en países en desarrollo y la mitad de lo que se requiere en países desarrollados. Se ha llegado a conclusiones similares en evaluaciones regionales y nacionales en todas las regiones del mundo y para una amplia gama de acciones de diversidad biológica.

Si bien se necesitan aumentos en financiación dedicada específicamente a acciones de diversidad biológica, eso no será suficientes. La brecha financiera solo podrá cerrarse si se realinean los gastos existentes (en particular aquellos que actualmente llevan a pérdidas de diversidad biológica) con objetivos de diversidad biológica y a través de una mejor integración sectorial. La mayor parte de la financiación requerida para hacer frente a los impulsores directos e indirectos de la pérdida de diversidad biológica contribuirá al logro de múltiples objetivos y requerirá la integración de acciones de diversidad biológica en presupuestos existentes.

Recomendaciones

El Informe Global de Riesgos del Foro Económico Mundial (FEM 2014) encontró que cuatro de los ocho riesgos mundiales más graves tienen que ver con los ecosistemas. La evidencia presentada en este informe sugiere que los costos que supondrían para la sociedad no aplicar el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y alcanzar las Metas de Aichi son en muchos casos mucho más altos que los recursos necesarios para aplicar el plan y alcanzar las metas, y que adoptar medidas insuficientes para abordar la pérdida de diversidad biológica significaría arriesgar la pérdida de beneficios actuales y futuros que podrían resultar vitales en el futuro.

Todos los países deberían, por lo tanto, formular planes para cerrar las brechas de financiación en materia de diversidad biológica. En el caso de iniciativas centrales de conservación de la diversidad biológica dirigidas a proteger especies y ecosistemas vulnerables, esto requerirá que los países amplíen su base de financiación para aumentar la provisión continua y predecible de

financiación. Para hacer frente a los impulsores de la pérdida de diversidad biológica a nivel de toda la economía y la sociedad, los países deberán integrar la conservación y la utilización sostenible en todos los sectores, y en la financiación privada a fin de realinear los gastos actuales.

El Grupo de alto nivel por lo tanto recomienda una serie de medidas que considera que, si se aplican cabalmente, permitirían a los países reducir significativamente la necesidad de recursos adicionales y aumentaría la eficacia en función de los costos de los gastos en conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica. Estas medidas son igualmente importantes para todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo. El Grupo de alto nivel cree que sus recomendaciones podrían servir a los países y a otros interesados directos como insumo para la adopción de medidas de acción directa, así como para las actividades de desarrollo de capacidades en curso.

1. **Todos los países deberían seguir evaluando con carácter urgente sus datos de base, necesidades y carencias de financiación y toda la gama de fuentes potenciales de financiación, así como identificar oportunidades para mejorar la eficacia en función de los costos de los gastos nacionales en diversidad biológica; y usar esa información a nivel nacional para determinar dónde se requieren medidas adicionales y para ayudar a identificar fuentes potenciales de financiación.** Las experiencias nacionales, incluidas las lecciones aprendidas de la iniciativa BIOFIN, deberían documentarse, recopilarse e intercambiarse, entre otros medios a través del mecanismo de facilitación del CDB y el Foro de EPANB, y deberían desarrollarse mecanismos de apoyo para acelerar el aprendizaje. Los donantes y Partes que son países desarrollados deberían considerar brindar apoyo bilateral y multilateral a los países para que apliquen los pasos comprendidos en el enfoque de BIOFIN.
2. **Los países deberían diseñar estrategias y políticas para cerrar la brecha de financiación en materia de diversidad biológica con una base más amplia y diversificada de fuentes continuas y predecibles de financiación, incluida la asignación de fondos públicos a través de marcos de gastos a mediano plazo.** Los países deberían aumentar y complementar sustancialmente los presupuestos nacionales de diversidad biológica, por ejemplo, a través de

mecanismos financieros nuevos e innovadores , así como la ampliación de la escala de iniciativas en curso. Realinear los gastos actuales debe ser una parte central de los esfuerzos por cerrar las brechas. Los gobiernos también pueden cumplir un papel importante de movilización de fondos del sector privado, a través de incentivos e instrumentos económicos, formulando y aplicando políticas necesarias y condiciones propicias, en el marco de salvaguardas apropiadas.

3. **Las inversiones de diversidad biológica en ecosistemas marinos, de agua dulce y terrestres deben entenderse, presentarse y reconocerse como soluciones a problemas y desafíos más amplios.** Esto requiere comprender y comunicar mejor los beneficios más amplios de contar con ecosistemas que funcionan bien y el valor de las soluciones naturales en lugar de las alternativas de fabricación humana. Los países y otros interesados directos deberían utilizar la evidencia aportada por los estudios disponibles, como las evaluaciones regionales del Grupo de alto nivel, para desarrollar argumentos empresariales a favor de la inversión de los distintos sectores en la diversidad biológica, y para comunicar los beneficios que brinda invertir y los costos que supone, en particular para los segmentos pobres de la sociedad, no actuar o postergar inversiones. Esto debería comunicarse junto con asesoramiento a medida brindado por ministerios nacionales relacionados con la conservación, ONG y otros organismos a interesados directos pertinentes, incluidos otros organismos gubernamentales nacionales, organismos donantes multilaterales y bilaterales y bancos de desarrollo, centrándose en el papel que cumple la diversidad biológica en el logro de los objetivos que se espera que alcancen. Esto ayudará a apoyar la integración de los objetivos de conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica en planes y presupuestos nacionales y regionales de desarrollo y a promover los cambios de prácticas que se requieren en todos los sectores. Estos datos deberían también incorporarse a las EPANB y a las estrategias y planes de acción regionales de diversidad biológica.
4. **Al desarrollar planes y objetivos internacionales y nacionales de desarrollo sostenible, los países deberían identificar acciones a través de las cuales la integración de la diversidad biológica puede contribuir directamente al logro de tales planes y objetivos, a fin de fomentar la adopción**

de decisiones de desarrollo favorables a la diversidad biológica. Esto incluye su contribución a, por ejemplo, la seguridad alimentaria, la seguridad hídrica, la reducción del riesgo de desastres, los medios de vida y la mitigación de la pobreza, así como a la seguridad nacional y las rentas nacionales. Los países deberían explorar mecanismos específicos para lograr esto, tales como la contabilidad de ecosistemas en un marco de salvaguardas apropiadas de diversidad biológica y sociales y la identificación y facilitación de cambios específicos en las políticas del sector público para eliminar incentivos y subsidios perjudiciales para la diversidad biológica. Las acciones en materia de diversidad biológica a nivel local y nacional deberían tomar en cuenta los impactos distributivos, a fin de garantizar que se obtengan beneficios para las comunidades pobres y vulnerables.

5. **Como parte de los esfuerzos más amplios de integración, los países deberían seguir profundizando los vínculos entre las políticas, proyectos y programas en materia de cambio climático y la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica. Esto tiene el potencial de lograr la obtención de financiación adicional sustancial para acciones de diversidad biológica.** Esto incluiría la integración de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas en sus marcos de políticas nacionales de cambio climático y el desarrollo de enfoques basados en los ecosistemas para la adaptación y la mitigación. Tales enfoques pueden generar soluciones sostenibles y eficaces en función de los costos para los desafíos planteados por el cambio climático.
6. **Los gobiernos deberían convocar a actores gubernamentales, privados y de la sociedad civil a un diálogo amplio sobre los argumentos a favor de la integración de principios de conservación y utilización sostenible en diversos sectores, y sobre opciones prácticas, a fin de aumentar la financiación y para asistir en la integración²² de objetivos de conservación y utilización sostenible.** Al asegurar un enfoque intersectorial para la revisión y aplicación de las EPANB, los países deberían identificar funciones y responsabilidades pertinentes para todos los interesados directos, incluidos, en particular, los organismos de planificación y financiación.

²² www.cbd.int/financial/innovations/

Este enfoque es esencial para aplicar planes de movilización de recursos con apoyo amplio para la ejecución de estrategias y acciones clave.

7. **Al diseñar, dotar de recursos y ejecutar intervenciones deberían respetarse y tomarse en cuenta las contribuciones en especie de las acciones, esfuerzos y conocimientos colectivos de pueblos indígenas y comunidades locales en materia de conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica y provisión de servicios y funciones de los ecosistemas.** Esto debería incluir aclarar y respetar los derechos que tienen los pueblos indígenas y las comunidades locales sobre los recursos y aumentar su participación en la elección y ejecución de políticas y planes relacionados con la diversidad biológica.
8. **Los programas de desarrollo de capacidades humanas e institucionales deberían hacer más hincapié en el intercambio de conocimientos prácticos y experiencia en la formulación de políticas e instrumentos efectivos para la integración que promuevan una mayor inversión en la conservación y la utilización sostenible;** y mejorar el papel de la cooperación y el apoyo regional y sur-sur. También se deberían buscar lecciones a nivel tanto nacional como internacional, así como extraerse de enfoques de asociación existentes, como en aquellos casos en los que existen objetivos comunes entre países en desarrollo y países desarrollados, incluidos los que se están utilizando para el proyecto de Contabilización de la riqueza y valoración de los servicios de ecosistemas (WAVES), la Economía de los Ecosistemas para la Diversidad Biológica (TEEB²³) y enfoques específicos a un país, como el Enfoque Madre Tierra²⁴.
9. **En sus programas de formación, educación y creación de capacidad, los países deberían incluir la generación de conciencia sobre los fundamentos económicos de las acciones en materia de diversidad biológica y servicios de los ecosistemas y el papel que cumplen en el logro del desarrollo sostenible.** Deberían incluirse módulos pertinentes en los currículos de educación secundaria y terciaria y en programas de formación nuevos y existentes de la sociedad civil y el sector privado. Los programas centrados en la gestión empresarial son particularmente importantes.

²³ <http://www.teebweb.org/>

²⁴ <http://ucordillera.edu.bo/descarga/livingwell.pdf>

10. **Los países deberían incluir dentro de sus planes locales y nacionales de desarrollo sostenible y sus EPANB datos de base robustos y verificables sobre los estados y las tendencias de la diversidad biológica, los ecosistemas y los servicios de los ecosistemas, que ayuden a medir y evaluar los beneficios de las inversiones en diversidad biológica y promover más ampliamente su aceptación.** En este sentido, el Grupo de alto nivel recomienda utilizar el trazado de mapas de capital natural como una herramienta de evaluación de los ecosistemas y sus servicios; sistemas comunitarios de seguimiento e información; investigaciones adicionales en materia de contabilidad de los ecosistemas y evaluación de la resiliencia y los umbrales de los ecosistemas; y desarrollo y aplicación de otras metodologías apropiadas. La Plataforma Intergubernamental Científico Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) puede cumplir un importante papel de apoyo a estos esfuerzos.

11. **Debería invertirse en mejorar la generación de conocimientos sobre el valor de seguro que tiene la diversidad biológica y mejorar los procesos de aprendizaje de gobernanza adaptativa de los ecosistemas.** para evitar cambios de régimen y umbrales críticos peligrosos a fin de aumentar de manera eficaz en función de los costos el potencial de desarrollo sostenible y bienestar. Esto debería aplicarse a políticas y prácticas, incluido el uso de medidas financieras apropiadas que apoyen diversas actividades de protección de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, que estén mejor orientadas por el conocimiento de los vínculos entre la diversidad biológica y las funciones de los ecosistemas y la provisión de servicios de los ecosistemas y el logro de la resiliencia de los ecosistemas y los valores de seguro asociados. Podrían estar orientados por metodologías tales como evaluaciones de ecosistemas²⁵, evaluaciones de resiliencia²⁶, análisis comunitario de resiliencia (CoBRA)²⁷ y evaluaciones ambientales estratégicas (EAE), incluidas evaluaciones de riesgo asociadas con análisis de escenarios, así como la aplicación del enfoque de precaución.

²⁵ <http://www.ecosystemassessments.net/>

²⁶ http://www.resalliance.org/index.php/resilience_assessment

²⁷ http://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/environment-energy/sustainable_land_management/CoBRA.html

Secretariat of the Convention on Biological Diversity

World Trade Centre
413 St. Jacques Street, Suite 800
Montreal, Quebec, Canada H2Y 1N9

Phone: +1 514 288 2220
Fax: +1 514 288 6588
E-mail: secretariat@cbd.int
Website: www.cbd.int